ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "DISTRISANTIANA S.A." CELEBRADA EL 3 DE AGOSTO DE 2018

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, siendo las 11h15 horas del día 3 de agosto de 2018, se reúnen los accionistas de la Compañía "DISTRISANTIANA S.A.", en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Santa Prisca OE3-63 y Carlos Ibarra de la ciudad de Quito, de acuerdo al cuadro de integración de capital que se detalla a continuación:

Accionistas	Capital Suscrito	Capital Pagado	No. Acciones	Porcentaje
Ingrit Rosana Tituaña Sulca	10.000,00	5.000,00	10.000	50%
César Augusto Guijarro Palomeque	5.000,00	2.500,00	5.000	25%
César Alberto León Méndez	5.000,00	2.500,00	5.000	25%
TOTAL	20.000,00	10.000,00	20.000	100%

El capital social de la compañía es de USD. $ 20.000,00 (VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), mismo que se encuentra suscrito, y el capital pagado es la cantidad de USD $ 10.000 (DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). Los accionistas presentes representan el 100% del capital suscrito de la compañía, es decir la cantidad de USD. $ 20.000,00 (VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo segundo del estatuto de la Compañía y articulo 238 de la Ley de Compañías, por hallarse presente el cien por ciento del capital social de la compañía decide instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía "DISTRISANTIANA S.A.".

Preside la Junta la Dra. Ingrit Rosana Tituaña Sulca, en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa como Secretario Ad-hoc el señor César Augusto Guijarro Palomeque.

Una vez que ha sido constatado el quórum requerido por la ley, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal y solicita al Secretario se dé lectura al orden del día propuesto por los accionistas:

1. ***Conocer y dejar sin efecto lo resuelto en la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Compañía de 6 de marzo de 2018.***

2. ***Conocer y aprobar el nuevo informe de Representante Legal de la Compañía, correspondiente al año 2.017;***

3. ***Conocer y aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias definitivos correspondientes al año 2.017;***

4. ***Conocer y resolver sobre las pérdidas que refleja el ejercicio fiscal correspondiente al año 2.017: y,***

5. ***Conocer y aprobar el nuevo informe de Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2.017.***

Los accionistas presentes aprueban el orden del día propuesto, sobre el cual declaran estar lo suficientemente informados, por lo cual la Presidenta dispone que se pase a tratar uno por uno los puntos indicados:

PUNTO UNO.- CONOCER Y DEJAR SIN EFECTO LO RESUELTO EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE 6 DE MARZO DE 2018.

La Presidenta, y accionista, Dra. Ingrit Rosana Tituaña Sulca, expone a los accionistas que una vez revisado los balances de la Compañía correspondientes al año 2.017 aprobados mediante junta general extraordinaria universal de accionistas de 6 de marzo de 2018, se verifico que tienen errores contables, que fueron subsanados, por lo cual el Balance General y el Estado de Resultados fueron sustituidos, por lo que también se debe rectificar el informe de Gerente. Por lo expuesto y en razón que los documentos que fueron aprobados han sido modificados y sustituidos, mociono que se deje sin efecto lo aprobado y resuelto en la junta general extraordinaria universal de accionistas de 6 de marzo de 2018.

Una vez escuchada la moción, los accionistas presentes, luego de las deliberaciones correspondientes, deciden por unanimidad de votos aprobar la moción propuesta.

Tratado y resuelto el primer punto del orden del día, por Secretaría se dispone a tratar el segundo punto del orden del día:

PUNTO DOS.- CONOCER Y APROBAR EL NUEVO INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.017

Se procede a dar lectura el nuevo informe presentado por la Presidenta, Dra. Ingrit Rosana Tituaña Sulca en razón de la sustitución de los balances de la Compañía del año 2.017. Posteriormente y luego de las deliberaciones correspondientes los accionistas presentes proceden a aprobar por unanimidad el informe de Gerencia correspondiente al año 2.017.

Tratado y resuelto el segundo punto del orden del día, por Secretaría se dispone a tratar el tercer y último punto del orden del día:

PUNTO TRES.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEFINITIVOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2.017

La Presidenta presenta a la Junta el balance general y el estado de resultados definitivos correspondientes al año 2.017, los cuales son debidamente conocidos, analizados y aprobados por los accionistas, los mismos que le aprueban por unanimidad por los accionistas.

Tratado y resuelto el tercer punto del orden del día, por Secretaría se dispone a tratar el cuarto punto del orden del día:

PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS PÉRDIDAS QUE REFLEJA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.017

La Compañía conforme los balances y cuentas conocidas, analizados y aprobados por unanimidad por los accionistas en el punto anterior, determina pérdidas económicas por el valor de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $10.000,00) para el

ejercicio fiscal 2.017, las cuales fueron explicadas por la Presidenta en su nuevo informe, por lo que los Accionistas las aprueban y deciden postergar para una próxima junta de Accionistas el tema de las pérdidas acumuladas.

Tratado y resuelto el cuarto punto del orden del día, por Secretaría se dispone a tratar el quinto y último punto del orden del día:

PUNTO CINCO.- CONOCER Y APROBAR EL NUEVO INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.017.

Se procede a dar lectura el informe de comisario presentado por Patricio Lincango, en razón de la sustitución de los balances de la Compañía del año 2.017. Posteriormente y luego de las deliberaciones correspondientes los accionistas presentes proceden a aprobar por unanimidad el informe de Gerencia correspondiente al año 2.017.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, por Presidencia se concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la junta y una vez que se dio lectura al acta, la Junta ratifica su aprobación, por lo cual se da por terminada la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía "DISTRISANTIANA S.A.", a las 12 h30 de hoy día 3 de agosto de 2018.

Para constancia de lo estipulado suscriben y firman la presente acta la Presidenta, Secretario de la Junta y accionistas presentes.

INGRIT TITUAÑA

Ingrit Rosana Tituaña Sulca
PRESIDENTE
ACCIONISTA

César Augusto Guijarro Palomeque
SECRETARIO AD-HOC
ACCIONISTA

César Alberto León Méndez
ACCIONISTA